

1 de junio de 2015 | Vol. 16 | Núm. 6 | ISSN 1607 - 6079

RESEÑA

COMPRENDER EL MUNDO PARA CONSTRUIR UNO MEJOR: RESEÑA DE *JUSTICIA INTERNACIONAL: IDEAS Y REFLEXIONES*

<http://www.revista.unam.mx/vol.16/num6/art49/>

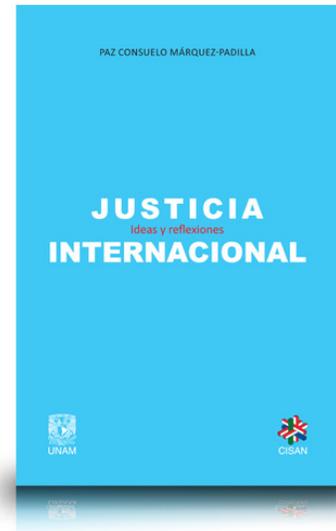
*Alicia Escárcega Freixas
(Pasante de la carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas
en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM)*

COMPRENDER EL MUNDO PARA CONSTRUIR UNO MEJOR: RESEÑA DE JUSTICIA INTERNACIONAL: IDEAS Y REFLEXIONES

Resumen

Una buena parte de los investigadores del mundo trabaja por encontrar soluciones a los diversos problemas que enfrentan, que aquejan tanto a la sociedad como al medio ambiente. Las tensiones y conflictos que hay entre naciones y la falta de propuestas internacionales para resolverlos son uno de estos problemas. En este contexto, Paz Consuelo Márquez-Padilla, doctora en Ciencias Políticas, escribe en 2014 *Justicia internacional: ideas y reflexiones*, editado por la UNAM y el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN).

Palabras clave: justicia internacional, UNAM, equidad, federalismo



Portada de *Justicia Internacional: ideas y reflexiones*.

COMPRENDER EL MUNDO PARA CONSTRUIR UNO MEJOR: RESEÑA DE JUSTICIA INTERNACIONAL: IDEAS Y REFLEXIONES

Introducción

Una buena parte de los investigadores del mundo trabaja por encontrar soluciones a los diversos problemas que enfrentan, que aquejan tanto a la sociedad como al medio ambiente. Las tensiones y conflictos que hay entre naciones y la falta de propuestas internacionales para resolverlos son uno de estos problemas. En este contexto, Paz Consuelo Márquez-Padilla, doctora en Ciencias Políticas, escribe en 2014 *Justicia internacional: ideas y reflexiones*, editado por la UNAM y el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN).

¿Por qué es importante plantear nuevas propuestas en el ámbito de la justicia y las relaciones internacionales? Por una parte, la globalización y la revolución tecnológica, que va de la mano de la comunicación instantánea, son dos temas que han contribuido en los acelerados cambios que experimentan las sociedades alrededor del mundo. Por otra parte, es verdad que luego del 11 de septiembre del 2001, con los atentados a las Torres Gemelas en Nueva York, cambiaron radicalmente las relaciones internacionales, enfocándose principalmente en los temas de seguridad e instaurando nuevos periodos de tensión.



Título: ¿En qué mundo vivimos? Autor: Abel Pau

Es a partir de estos eventos que surge la necesidad de plantear nuevos paradigmas, para lo cual es necesario, en primer lugar, establecer cuáles son las preguntas y predicamentos que se buscarían resolver, entre ellos:

¿es posible formular algunos elementos que nos permitan establecer un fundamento justo y equitativo para las relaciones internacionales?; ¿estamos condenados al enfrentamiento, la guerra, el predominio del poder, la injusticia y la destrucción?; es posible hablar de justicia en el ámbito internacional?; ¿existe alguna relación entre el orden internacional y la justicia? (MÁRQUEZ-PADILLA, 2014).

El principal interés de Márquez-Padilla es establecer una propuesta que, mediante relaciones de cooperación entre naciones, favorezca el alejamiento de los conflictos y tensiones. Son varios los temas y los conceptos que la autora debe estudiar para plantear cabalmente esta propuesta, y uno de ellos es el de la justicia. Así, luego de hacer una revisión que va desde Aristóteles a Carlos Marx, postula una idea de justicia óptima en la

cual la asunción de la desigualdad, el reconocimiento de las tensiones y la posibilidad de cooperación son indispensables; una idea que no llega ni a la utopía ni al realismo. De-



Título: Scales of Justice -
 Frankfurt Version. Autor:
 Michael Coghlan.

debido a que ésta parte de la teoría federalista, cabe preguntarse, ¿cómo participa el federalismo en la búsqueda de justicia?

Para responder a esto, la autora hace una revisión del federalismo desde sus orígenes como experimento en el proceso de formación de los Estados Unidos, su participación con el liberalismo y la democracia, hasta las múltiples posibilidades que al día de hoy ofrece. Por ser una doctrina muy extensa y compleja, ésta no cuenta con una única definición; Márquez-Padilla (2014) considera una de

las que se pueden utilizar para este fin: “En principio, el federalismo puede definirse como un proceso de negociación en el contexto nacional para resolver las diferencias y los conflictos entre las soberanías, tomando decisiones y procurando encontrar tanto soluciones como acuerdos”.

En cuanto a sus posibilidades como medio para resolver tensiones y procurar la cooperación, añade que el federalismo “puede emplearse para tratar de resolver cualquier conflicto, desde los de la vida cotidiana cuya importancia es aparentemente mínima, hasta los que conllevan un impacto global. Lo que hace interesante al federalismo es que se trata de un sistema que reconoce y anticipa las disculpas”. De esta definición parte para exponer las ramas teóricas y posturas que se derivan de esta doctrina con el fin de reconocer lo que conviene adoptar de ella, esto es, a grandes rasgos, lo que promueva la cooperación.

La otra riqueza de la propuesta de Márquez-Padilla está en la relevancia que le da a la consideración de las culturas, y de las particularidades que tiene cada una de ellas, como elemento fundamental para que las relaciones internacionales lleguen a buen término.

Los beneficios que pueden observarse de las relaciones de cooperación van más allá de lo que en una primera instancia podría pensarse, pues pueden afectar positivamente ámbitos no sólo sociales sino ecológicos; sin embargo, también es pertinente mencionar que hay varios problemas existentes que dificultan las relaciones de cooperación. Para ilustrar esta parte, la autora del libro incluye un apartado en el cual menciona varios aspectos de la relación actual entre México y Estados Unidos a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, considerando tanto las ventajas económicas que la cooperación supuso para ambas partes, como los aspectos negativos, por ejemplo el tráfico de drogas y armas. Asimismo, menciona otros escenarios que se vinculan con la relación entre los dos países, como el conflicto de ciertos estados con los inmigrantes ilegales, situación de la que surgió la penosa propuesta de la Ley Arizona.

Tal parece que en este momento se vuelve imperativo hacer nuevas reflexiones para explicar el funcionamiento del mundo en el que vivimos, y que éstas sean además

Título: Sujetando el Mundo.
 Autor: Oscar F. Hevia.

propositivas y funcionales (aunque en un principio sean simplemente hipótesis). A partir de las observaciones establecidas en este libro, vale la pena hacer un par de consideraciones: primeramente, los ejercicios teóricos se deben hacer cada vez con mayor madurez, sin casarse con ideas o paradigmas establecidos, reconociendo cuáles son las cualidades que vale la pena retomar y cuáles no, matizarlos y adaptarlos para las nuevas necesidades que se van



estableciendo y buscar tengan una realización exitosa en beneficio de todos. En segundo lugar, las soluciones a corto plazo no existen, es necesario hacer compromisos que perduren hasta que se puedan apreciar resultados. Finalmente, Márquez-Padilla comparte otra aseveración, igualmente fundamental para garantizar que las propuestas lleguen a buen término: las relaciones internacionales deben dejar de estudiarse únicamente como procesos de poder, pues hay mucho más en juego.

Todos los interesados en ciencias políticas, relaciones internacionales, derecho, economía, historia contemporánea o cualquier disciplina afín, podrán encontrar útiles las ideas y reflexiones que plantea Márquez-Padilla en *Justicia internacional*, así como los conceptos revisados a lo largo de la investigación. Si bien este texto tiene sólidas bases teóricas y requiere de ciertos conocimientos previos en los temas mencionados por parte del lector, representa sin duda una oportunidad para conocer en qué situación se encuentran actualmente las tendencias teóricas en torno a la justicia internacional.

Bibliografía

- [1] MÁRQUEZ PADILLA, Paz Consuelo, *Justicia internacional: ideas y reflexiones*, México: UNAM, CISAN, 2014.